

Departamento de Historia
Universidad de Santiago de Chile
Revista de Historia Social
y de las Mentalidades
Año VIII, Vol. 1/2, 2004: 91-111
ISSN: 0717-5248

MUJERES MALAS. LA REPRESENTACIÓN DEL DELITO FEMENINO EN LA PRENSA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX*

CARLA RIVERA ARAVENA **

RESUMEN

La investigadora analiza la construcción de un imaginario específico acerca de los sujetos femeninos delictivos a principios del siglo XX, desde un soporte eminentemente moderno: la prensa. Su trabajo intenta desentrañar los mecanismos que se encuentran en el «poder del discurso periodístico» para conservar el *statu quo*, controlando a quienes se escapan de la norma a través de la creación de imágenes que marcan y resignifican a los sujetos sociales que rompen con el orden imperante.

Palabras clave: Representación, Subordinación, mujeres, crónica policial.

ABSTRACT

The investigator analyses the construction of a specific imaginary of feminine criminal subjects in the beginning of the twentieth century, in an eminently modern support: the press. Her work tries to uncover the mechanisms discovered in «the power of the journalistic discourse» to preserve status quo, controlling those who escape the norm through the creation of images that mark and re-signify the social subjects that break away from the established order.

* Este artículo forma parte del Proyecto Fondecyt 1020063.

** Magíster © en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile. Se agradecen los comentarios y las críticas constructivas, que fueron de un incalculable valor a María Berríos, Javier Osorio y Alejandra Araya.

Key words: Representation, Subordination, Women, Police chronicle.

ESTE TRABAJO SE POSICIONA en el escenario de principios del siglo XX en Chile (1900-1930), y pretende dar cuenta acerca de cómo se construye un sujeto criminal femenino a través de la crónica policial, nueva sección de la prensa moderna de la época. En la crónica se construye un sujeto criminal femenino específico, fundado en las creencias que giran en torno de las mujeres y, de las cuales, las ciencias —sobre todo las médicas— tienden a apropiarse y resignificar.

Esas mujeres irrumpen directamente contra las normas jurídicas, sociales y morales vigentes que se relacionan con la maternidad y el hogar, porque reniegan de su condición esencial: la biológica. Son presas de una prensa científicista que las transforma en seres monstruosos, no humanos. El discurso las califica de anómalas, carentes de toda justificación. Serán mujeres víctima-victimarias de su propia naturaleza, sin cabida en la sociedad, menos con una voz que reproducir. Asimismo, la prensa no sólo las recrea, sino que también emite una violencia simbólica que las señala y condena por poner en jaque el orden social imperante: el patriarcal. Pero, ¿son esos delitos, que menciona la prensa escrita, exclusivamente femeninos? ¿Por qué la prensa sólo da cuenta de ellos y omite otros delitos, que aparecen en las estadísticas policiales y judiciales?

En un primer acercamiento, las representaciones que aparecen en la prensa sobre esas mujeres permiten pensar-concebir la subordinación femenina como una necesidad imperante para la seguridad y el orden de la nación. Por una parte, los discursos que encontramos en los artículos revelan la corruptibilidad y perversión femenina, evocan el horror que provocan esas hembras y exigen justicia. Las llaman «madres desnaturalizadas», «malignas influencias». Califican los delitos como «sucesos horribles» u «horribles crímenes». Describen las escenas como cuadros escalofriantes, sentenciando que la ‘maldad’ es una condición inherente en las mujeres, propia del sexo femenino. Pero, a su vez, esos medios escritos reproducen miradas de lástima que sirven de puente identitario en relación con determinados tipos de delincuentes femeninos. De esa forma, la prensa otorga un grado de humanidad a esas mujeres delincuentes, poniendo en evidencia la desvalidez y el sufrimiento de que son presas, para liberarlas socialmente de la culpa.

Como en tantas sociedades occidentales, en Chile, a principios del siglo XX, la producción de representaciones criminales estuvo, en gran parte, a cargo de la prensa escrita. Con la creciente diversificación de gustos e intereses del público lector, como consecuencia de la modernización de las publi-

caciones escritas, surgen nuevas secciones y género narrativos periodísticos cuyo fin es satisfacer la demanda de consumo mediático. De esa forma, la prensa moderna destaca y se apropia del mundo del crimen por medio de las crónicas policiales, más conocidas como crónicas rojas o sensacionalistas, que llegan a caracterizar un nuevo estilo del periodismo moderno. Las secciones que toman como tópico la «criminalidad» o el «mundo del crimen» irrumpen con nuevos códigos y lenguajes que hacen más sustanciosas y entretenidas las noticias. Éstas se organizaban en torno de la competencia por la máxima exclusividad e impacto. Dicha lógica profesional lanzó a los periodistas en carreras por ser los primeros en llegar, por estar lo más cerca del infortunado o por conseguir la prueba de mayor intimidación póstuma con el castigado.¹ Los autores de los relatos sangrientos, periodistas o escritores, participaban del contexto de constitución de una mirada científica sobre el criminal, en aquella sociedad chilena que abrevaba con fascinación la «cultura científica». Desde esa óptica, la crónica policial elabora imágenes arquetípicas que le permiten operar como constructora de sentido en la sociedad. Permite que cada individuo socialmente organizado presente una representación de sí mismo mediante gestos particulares, manifestaciones de vida, una manera de existir. Esas representaciones, tanto las que cada individuo, comunidad o grupo elabora de sí mismo, como también el reconocimiento o no reconocimiento de éstas por parte de otros grupos y comunidades, constituyen a su vez la realidad social.²

La prensa es y ha sido un componente clave, o por lo menos importante, en la construcción y continuidad de ciertos imaginarios colectivos sobre la criminalidad femenina. Estos se han perpetuado hasta nuestros días, cuando un nuevo proyecto de reforma judicial aparece en la discusión pública, sin cuestionar hasta qué punto el modo en que se concibe culturalmente la figura delictual femenina es más una construcción periodística que una condición dada en la mujer.

Las ciencias médicas levantan un prototipo de mujer-modelo a partir de su constitución biológica, con lo cual se establecen los márgenes de acción posible de los sujetos femeninos. El discurso médico representa a la

1 Caimari, Lila. «Pasiones punitivas y denuncias justicieras: la prensa y el castigo del delito en Buenos Aires (1890-1910)», Paula Alonso (comp.) en *Construcciones Impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Fondo de Cultura Económica de Argentina, Buenos Aires, 2004, p. 297-320.

2 Chartier, Roger. *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Gedisa Editorial, Madrid, 1995 (1992). p. 56-57.

mujer como producto y prisionera de su sistema reproductivo, determinando su función social y sus características mentales.³ Se intenta demostrar la fragilidad y pequeñez de su físico como la diferencia de los sistemas nerviosos de ambos sexos. Social y científicamente, se constituye el sistema nervioso de la hembra como fino, «más irritable», propenso a la estimulación excesiva y al agotamiento resultante.⁴ En pocas palabras, sería inhibidor de las facultades conscientes y racionales. El grado de humanidad que se concede a la mujer se asocia al desarrollo de aptitudes espirituales,⁵ que excluyen a ese Otro ser mujer: el carnal, el animal. De esta forma, se logra justificar la rígida separación de las esferas de participación de los sexos. El hombre, macho fuerte y racional, se toma la exclusividad del área pública —de la producción y la política—, y la mujer, frágil, nerviosa, pero más moral, queda sujeta a la esfera doméstica —al hogar y a la familia—. Asimismo, se justifica la idealización de la mujer-madre y de la feminidad mediante el «culto a la verdadera mujer». Por último, se establece una moral sexual que considera a la mujer como un ser asexuado cuyo impulso a la maternidad sería análogo al impulso sexual masculino.⁶ De esta forma, la ciencia explica cómo el sistema reproductor de la mujer —a diferencia del masculino— ejerce sobre el cuerpo femenino un control equiparable, y el porqué de las características de su comportamiento. Al fin y al cabo, se asumía que «una sabia deidad había designado a la mujer como guardiana del hogar, un ser para engendrar y criar a los hijos».⁷ A partir esos discursos científicos, la oficialidad logra diferen-

3 León E., René. *La mujer frente al delito y al derecho penal*, Talleres Tipográficos de la Librería e Imprenta Chile, Curicó, 1934.

4 Smith-Rosenberg, Carol y Rosenberg, Charles. «El animal hembra: puntos de vista médicos y biológicos sobre la mujer y su función en la América del siglo XIX», Mary Nash editora, en *Presencia y protagonismos. Aspecto de la historia de la mujer*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1984, pp. 341-344.

5 Las características sociales e ideales de la mujer se sustentaron en las teorías científicas del siglo XIX. Reforzadas en la concepción de lo femenino tradicional, se destacó su moralidad intuitiva, domesticidad, pasividad y afecto. Vicuña, Manuel. *La Belle Époque Chilena*, editorial Planeta, Santiago, 2000, p. 34 en adelante. Rivera, Carla. «El discurso de la domesticidad. Una apropiación cultural desde lo femenino», en *Espacios de Transculturación en Latina América*, Libro V, Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Facultad de Humanidades, Universidad de Chile, Santiago, 2005.

6 Mary Nash. «Nuevas dimensiones en la historia de la mujer». En Mary Nash (ed.), *Presencia y Protagonismos. Aspectos de la Historia de la Mujer*. Ediciones Serbal, Barcelona, 1984, pp. 38-39.

7 *Ibidem*.

ciar a la hembra del macho de la especie.

El modelo de mujer anteriormente señalado se difunde en distintos espacios a través de la educación, la religión, la literatura y la prensa en general. En ese sentido, la prensa, en tanto instrumento ideologizante —es decir, como reforzador de los sistemas de creencias y valores de una sociedad—, muestra los estereotipos femeninos constituidos en la sociedad y, a su vez, constituye otros nuevos que resignifican el prototipo de mujer pactado por la sociedad. Surgen secciones exclusivas de orientación a la mujer, que le enseñan a ser mejor mujer, mejor madre, mejor esposa.⁸ Pero, paradójicamente, con la especialización del periódico y el surgimiento de nuevas secciones, como la crónica policial, aparecen otras mujeres que se instalan, como la criminal.⁹

CRÓNICA POLICIAL: UN GÉNERO DE LA PRENSA MODERNA

El interés que suscitan las noticias relativas a hechos violentos es tan antiguo como el periodismo mismo. Desde la Colonia, se han contado en detalle sucesos tales como masacres, batallas, descripciones de ejecuciones, relatos minuciosos de crímenes, etc., demostrándose así el interés que suscita la noticia «sensacional», la que estremece y emociona.

En su desarrollo histórico, el periodismo encontró rutas que lo condujeron a la utilidad, al beneficio social de la información, ofreciendo una mejor cobertura de aquellos tópicos que nunca abandonó, los de crímenes, historias teñidas de sexo, relatos de violencia. Trilogía clásica y clave para entender el periodismo de actualidad.

8 Desde finales del siglo XIX y sobre todo en los inicios del XX, se puede apreciar el surgimiento de revistas y suplementos especiales dedicados al cuidado de los niños, moda, comportamientos, etcétera. Algunos de esos medios son realizados por mujeres —o, por lo menos, escriben en ellos—, como es el caso de la Revista «La Familia», «La Revista Azul» y «La Silueta». Otros suplementos surgen y se originan desde periódicos de corte misceláneo, escrito por hombres.

9 Emplearé la definición de delito dada por Nicole Castan en su artículo «La Criminal»: «...en el campo femenino entenderemos el delito en sentido amplio, con referencia a las normas de comportamiento de la época. Por tanto conservaremos las ilegalidades definidas por la ley y pertenecientes a una eventual represión judicial, pero también tendremos en cuenta las carencias y rupturas, prohibiciones en términos de control social»... Castan, Nicole. «La Criminal», en Georges Duby y Michell Perrot (Eds.), *Historia de las Mujeres*, Tomo III, Editorial Taurus, Madrid, 2000, p. 487.

A principios del siglo XX, en toda América Latina, los medios escritos sufrieron serias modificaciones de forma y contenido. Ese nuevo periodismo, masivo, enfrentado a la necesidad de captar más compradores —acrecentados junto al desarrollo de la ciudad y la extensión de la educación—, propuso novedosas formas de trabajar, concentrándose en el interés que producían los asuntos que hasta entonces eran considerados irrelevantes: la vida cotidiana en las urbes industrializadas cuyo desarrollo traía tanto bienestar como violencia.¹⁰ De ese modo, las noticias adquirieron nuevas dimensiones y costos, pues lo que llamaron «un buen crimen» era una novedad que podría vender más periódicos.

De acuerdo con ese contexto, *El Mercurio de Santiago*, fundado el primero de junio de 1900, se consagró como el punto de partida del proceso de modernización de la prensa. Agustín Edwards, dueño de dicho medio, era el perfecto representante del empresario capitalista que, con «ese afán de enriquecimiento, espíritu de empresa, actitud burguesa y mentalidad calculadora»,¹¹ logró introducir nuevas técnicas y estrategias de comercialización y producción de los diarios. La idea de diario que tenía en mente consistía en un medio centrado en lo informativo, dirigido a conformar y orientar la discusión pública, con profesionales específicos que otorgaran credibilidad y objetividad a la información.¹²

Ese periodismo, del cual es parte (y origen) *El Mercurio de Santiago*, como otros medios que surgen a partir de la diversificación del público lector (revistas literarias, científicas y magazines), tiene por fin informar y entretener. La primicia noticiosa, como se denomina el *hecho* que de manera exclusiva llega a las manos del lector, es el eje conductor de la prensa moderna. A través de la valoración de los sucesos que narra, da singular importancia al plano expresivo, el cual es sometido a las exigencias comunicativas y a la presencia heterogénea del lector.¹³

Desde esa óptica, la crónica policial como género periodístico moderno, establece sus contenidos en directa relación con los distintos temas de interés popular. Así, cada día o semana, dependiendo del tipo de publicación,

10 Ossandón, Carlos y Santa Cruz, Eduardo. *Entre las alas y el plomo. La gestación de la prensa moderna*, Editorial LOM, Santiago, 2001.

11 Nazer A., Ricardo. *La Fortuna de Agustín Edwards Ossandón: 1815-1879*, Revista Historia n° 33, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2001, p. 377.

12 Santa Cruz, Eduardo. *Análisis histórico del periodismo chileno*, Nuestra América Ediciones, Santiago, 1988.

13 *Ibíd.*

un homicidio o delito se tomaba las páginas de la sección policial,¹⁴ permitiendo que los lectores, en pocos minutos, se enteraran de una multitud heterogénea de catástrofes nacionales e internacionales,¹⁵ cuya lectura alimentaba cotidianamente un imaginario urbano en abigarrada tensión. Así se evidencia la expectación que generaban las noticias más sensacionalistas en los receptores.¹⁶

Las publicaciones sobre la vida privada de las personas satisfacían la morbosidad del lector, lo que fue transformando radicalmente la sociabilidad y cultura cotidiana de la sociedad chilena. En pocas palabras, «... las noticias locales son más leídas que cualquier otra, especialmente las de policía o sucesos importantes...».¹⁷

Como un género narrativo específico de la prensa moderna, la crónica policial se caracterizó por ser una noticia ampliada y elaborada en la que los acontecimientos se contaban y, al mismo tiempo, se valoraban e interpretaban. El cronista, etnógrafo de la prensa, va al lugar de los hechos en busca de su noticia; del 'lugar' se enteraba casi siempre por sus estrechas relaciones con la policía. Una vez ahí, recoge los datos y comienza su propia indagación, incorpora los relatos de testigos, las declaraciones de los respectivos procesos, hasta dar con la captura del malhechor. De esta forma, la crónica policial, además de relatar los acontecimientos, logra validarse como un espacio de difusión que ayuda a la pesquisa. Las fuerzas policiales reconocen

14 La sección policial no es una característica sólo de la prensa popular, entendida ésta como la expresión de ciertos grupos sociales. Más bien es un género periodístico permanente en la prensa moderna popular, donde lo popular supera las concepciones esencialistas de clase para superponerse la idea de lo masivo, en el contexto del surgimiento de la *mass media*. Así, por ejemplo, de la prensa revisada podemos ver que en la revista literaria *Corre Vuela*, la nota policial o negra —como también se la denomina— aparece de manera permanente cada semana. Esta no necesariamente va acompañada de un texto explícito, sino más bien se le da mayor espacio a las fotografías de los hechos, como una forma de impactar con la violencia expuesta. Por otra parte, *El Mercurio de Santiago* incluye en su formato moderno un apartado permanente sobre la Nota policial. En pocas palabras, un periodista pone al tanto de lo cotidiano a un grupo de lectores no insignificante, si consideramos que, en sus primeros cinco años, el diario publicó un tiraje de más de 90 mil ejemplares.

15 S/A. *Los Humbert*, en *La Semana Ilustrada* (Santiago), N°20, año 1, 27 de diciembre de 1902, p. 10. S/A. *El Último Delito de Dabby Grote*, en *La Semana Ilustrada* (Santiago), N°21, año 1, 03 de enero de 1903, p. 10.

16 Caimari, Lila. «Pasiones punitivas y denuncias justicieras: la prensa y el castigo del delito en Buenos Aires (1890-1910)», Op. Cit., pp. 298-299.

17 Duarte, Jacinto. *El diario moderno. Historia y técnica del periodismo*, Talleres gráfico SUR, Montevideo, 1948, p. 48.

la importancia que la prensa representó para el buen desenlace de las causas criminales.

«El periódico es y será el mejor aliado con que puedan contar las instituciones policiales. La razón es fácil de explicar. Ambas fuerzas convergen hacia una misma meta de orden, mejoramiento y seguridad sociales. El diario es el agente de comunicación más expedito y eficaz de todos los sucesos en los cuales la policía tiene estricta obligación de tomar cartas. Y algo más puede hacer el diario en ese afán saludable. Puede con sus datos e informaciones, abrir amplia brecha a la investigación de los delitos oscuros, o, cuando menos, denunciar aquellos que se perfilan en la sombra o que se recatan en la penumbra».¹⁸

La noticia policial, además de evidenciar las resistencias de una ciudad que se disputaba entre la barbarie y la civilidad, se constituyó en un espacio de denuncia, en el cual el periodista, a través de la escritura, acusaba los problemas de la urbe y exigía a la autoridad una mayor eficiencia y dureza en los mecanismos de control social:

«Yo he conocido, dice el doctor Hugo Lea Plaza, un neurasténico que se degolló completamente, después se dirigió a paso de parada, a la cómoda cercana, abrió un cajón, guardó allí su cabeza, le echó llave y enseguida volvió a su cama para continuar en su pintoresco suicidio. Se amarró las manos, encendió un cigarrillo, echó unas cuantas pitadas, se rascó la nuca, le dio cuerda al reloj, se cortó las uñas y por último sacó un lápiz Faber n° 2, le sacó punta y escribió en un papel lo siguiente: ‘Señor Juez. No se culpe a nadie por mi muerte. Me suicido yo mismo, por motivos de salud. Tengo romadizo.’ [...] Por último terminó su auto-asesinato dándose puñaladas en la espalda de tal manera y forma que dibujó con toda claridad un anagrama y una caricatura del aviador. Varios médicos creyeron que se trataba de un asesinato, pero yo que soy un peine comprendí en el acto que se trataba de un suicidio histérico. [...] Pero a pesar de las informaciones eruditas del señor Hugo Lea Plaza, la opinión pública no se convence. Y el pueblo ruge de indignación al ver cómo la justicia se deja engañar por un colero y un levita. Y si llega a establecerse esa norma de conducta ya ni los rotos podrán ser condenados; porque también ellos están ‘encolerizados’ ...con tanta injusticia».¹⁹

El cronista policial, embestido por una prensa científicista, explicaba y analizaba los sucesos, evitando las hipótesis u opiniones aventuradas. Incluyó anécdotas y curiosidades, destacando el factor humano, que era clave

18 A. *La prensa y la policía*, en *Revista Ilustración Policial* (Santiago), N°9, noviembre de 1921, s/p.

19 Perico de los Palotes. *El Epílogo del crimen de ‘El Boldo’*, en revista *Corre Vuela* (Santiago), N°430, año IX, 22 de marzo de 1916, s/p. Blas. *Suma y Sigue*, en revista *Corre Vuela* (Santiago), N°423, año IX, 2 de febrero de 1916, s/p.

para la identificación con el lector. Incorporó declaraciones de testigos presenciales y fotografías de los acontecimientos, que combinadas con su opinión, daban vida a un relato. El estilo era directo y desenfadado, plasmando su personalidad literaria, reflejándose en la anécdota o descripción del ambiente con que se iniciaban los reportajes. Por ejemplo, en relación con «*El crimen de Pueblo Hundido*», el autor decía:

«Las clásicas remoliendas chilenas son diversiones demasiado primitivas que haría falta modificar ya que no sería posible extinguirlas por completo. Se llama remolienda una francachela en grande, donde se bebe, se canta, se baila y se pelea siempre en exceso. Por lo general se desbordan todos los instintos, nadie sabe de anda, y en muchas ocasiones la muerte también se divierte junto con los contertulios que gritan y cantan como unos poseídos. Y hay remoliendas repetidas; jamás falta el pretexto; la pereza y el vicio saben justificar todas sus incoherencias».²⁰

El orden dependía más de la organización y coherencia interna que de la jerarquización temática de la información. Además, se incorporó un «toque personal» con una prosa que recoge figuras retóricas. Los tiempos verbales eran variados. El adjetivo se utiliza para añadir sutileza a la información, como se expone en el caso de «*El último drama pasional: las amadas que dominan y matan...*».

«Un suceso verdaderamente enigmático fue el que se desarrolló en el nido de amor que en la calle Alonso de Ovalle 825 tenían establecido los jóvenes Berta Valenzuela y Guillermo Almarza. Ella tenía 22 años y era bien parecida, mimosa como un gatita y caprichosa, muy caprichosa. Quería a su amante con un fervor enfermizo; él, por su parte, concedía cuanto se le puede conceder a una muchacha de pocos años, vale decir una flor de mujer; ella conocía su dominio y hacía uso de él».²¹

Por otra parte, la introducción de la gráfica —entendida como dibujo y como fotografías ‘tomados al natural’— es otro punto relevante en la construcción de un imaginario social sobre la trasgresión. Ocurre que, de todos los humores corporales, el único que se relaciona siempre con la violencia y la muerte es la sangre. Y la sangre se encuentra siempre presente en los medios gráficos. Aparecen los cuerpos de las víctimas de hechos violentos, magullados, golpeados, lacerados, corrompidos, mutilados. Generalmente, las

20 S/A. *El crimen de Pueblo Hundido*. Revista Gaceta Policial (Santiago), N°6, año 1, 18 de junio de 1926.

21 S/A. *El Último Drama Pasional: Las amadas que dominan y matan*. Revista Sucesos (Valparaíso), s/n, s/a, junio de 1930.

imágenes que aparecen son repetidas, un «motivo recurrente»,²² es decir, constituyen estereotipos: la fotografía del detenido cuando es apresado, de la víctima en su lecho, del lugar donde se cometió el crimen. Pero, a su vez, esa imagen da cuenta de algo que estaba ocurriendo de ese modo *allí*, en ese preciso momento, es decir, se inscribe en el texto de manera plena. Constituyen un fragmento específico y significativo del relato que puede dar cuenta, por ejemplo, de la detención de los presuntos asesinos.

MUJERES MALAS: UN PERFIL FEMENINO

Desde fines del siglo XIX, la idea de un país moderno se veía contrarrestada por los discursos que enunciaban políticos, juristas, científicos y periodistas. En ellos, la inestabilidad social, producto de una barbarie incontrolable y peligrosa para el progreso de la nación, era el epicentro de las discusiones públicas. La prensa, a través de sus relatos periodísticos, que tienen por fin informar y generar un espacio de opinión, se encargaba de presentar de manera casi cotidiana a una sociedad sacudida por una «ola de criminalidad violenta»,²³ que convertía a cualquier ciudadano en posible víctima de algún delito. Las páginas de «El Mercurio de Santiago» y de la revista literaria «Corre Vuela»,²⁴ con el título de «noticia policial» y «crónica policial o negra», brindaban información sobre un espectro muy variado de violencias sociales: ladrones profesionales, homicidas pasionales y asesinos encontraron un lugar asegurado casi todos los días. «Tipos» de criminales, formas de delinquir, «auxiliares del vicio y del delito», eran reconocidos por los especialistas y conocidos por los ciudadanos.

Dentro de los ‘tipos’ de criminales que enunciaban los medios escritos, las mujeres constituyeron un grupo más por evidenciar. Suena paradójico, si consideramos que la violencia y criminalidad femenina ha sido poco

22 El concepto de «motivo recurrente» es utilizado aquí según C. Serge: «Temas /Motivos» en *Principios de análisis del texto literario*, Ed. Crítica, Barcelona, 1985.

23 S/A. *Todas las cárceles están llenas*. Revista Corre Vuela (Santiago), n° 225, año V, 17 de abril de 1912, s/p.

24 Se ha consultado el diario *El Mercurio de Santiago*, a partir de 1901, y *Corre Vuela*, a partir de 1908. Ambos medios se encuentran insertos dentro de la lógica de prensa moderna, pero no son de corte sensacionalista o dirigidos a un público popular. Por otra parte, nos apoyamos en revistas policiales y criminológicas como *La Gaceta Policial* y *El Ilustrado Policial*.

visibilizada por la historia nacional.²⁵ Proporcionalmente, en términos estadísticos, entre 1900 y 1930 los arrestos de mujeres representaban un tres por ciento del total de la población encarcelada.²⁶ A modo de ejemplo, hacia 1920 fueron aprehendidos por Carabineros 48.833 hombres y 4.572 mujeres, por crímenes o simples delitos. Ese mismo año, ingresaron a las cárceles, presidios y casas correccionales 3.530 hombres y 472 mujeres. Si bien de esta relación puede deducirse que los varones delinquen más que las mujeres, llama la atención ligar esos delitos con los que aparecen en la prensa. Efectivamente, es muy débil el vínculo que tiene el uno con el otro. Según registros efectuados por Carabineros sobre la población aprehendida, destacan como delitos reiterados y comunes en la población femenina los siguientes: hurto, lesiones, injuria, estafa y adulterio.²⁷ En menor cantidad, aparecen los de corrupción de menores, homicidio, aborto e infanticidio. Dentro de esa configuración, el hurto fue el delito femenino por excelencia, relacionado en un principio con el servicio doméstico. Posteriormente, el proceso de urbanización dará pie a una nueva especialización de delito, con la aparición de las ladronas de tienda, quienes se transformaron en un problema clásico de las publicaciones tanto científicas como policiales.²⁸ Por otra parte, las lesiones o «pelea mujeril», se vinculaban a la vida en los conventillos y sus calles aledañas. Sus causas se debían principalmente a problemas domésticos y cotidianos, característicos de los espacios reducidos compartidos por muchas personas. Otras veces, los golpes o las heridas de cuchillos se producían en tabernas o cantinas, donde el alcohol consumido en forma excesiva sacaba a flor de piel la agresividad guardada durante mucho tiempo. Las injurias, otro delito en el que están involucradas casi exclusivamente las mujeres, era causa del chismorreo y hacinamiento propio al que se exponían ciertas mujeres. Las vecinas de pieza y de casa tendían a descalificarse mutuamente ante

25 Ver Zárata, M^a Soledad. «Vicious Women, Virtuous Women: the female delinquent and the Santiago de Chile Correctional House, 1860-1900», en *The birth of the penitentiary in Latin America. Essays on criminology, prison reform, and social control, 1830-1940*, Ricardo Salvattore y Carlos Aguirre (Eds.), University of Texas Press, Institute of Latin American Studies, Austin, 1996. Neira, Marcelo. *El delito femenino en Chile durante la primera mitad del siglo XIX*, Mapocho. Revista de Humanidades, n° 51, primer semestre, Dibam, Santiago, 2002. Araya, Claudia. «La mujer y el delito», en *Perfiles Revelados. Historias de mujeres en Chile siglos XVIII-XX*, Diana Veneros (Ed.), Editorial Universidad de Santiago, 1997.

26 *Censo de la República de Chile, 1907-1930*.

27 *Ibidem*.

28 S/A. *Las ladronas de tiendas*. Revista Gaceta Policial (Santiago), n° 6, año 1, Diciembre de 1926, s/p.

cualquier problema. Las ofensas van en contra de la honorabilidad de las mujeres y se utilizan adjetivos relacionados con la vida sexual de las injuriadas.²⁹ Desde esa óptica, la criminalidad femenina destacada en los registros policiales se inserta en una categoría de transgresiones triviales. Son comportamientos que proponen una imagen risible de ellas mismas, derivada de las causas banales que el chisme (causa principal de este tipo de delitos) se encarga de propagar.

Pero, a pesar de la supuesta irrelevancia de la delincuencia femenina recién descrita, la prensa rescata y construye un imaginario femenino a partir de los delitos que tienen relación con la naturaleza femenina. Así, por ejemplo, en los datos de policía correspondientes a 1920, el aborto (que registra 20 mujeres y 5 hombres apresados) y el abandono de hogar (138 mujeres y 20 hombres apresados) sobresalen, en el diario *El Mercurio* de Santiago y en la revista *Corre Vuela*, como delitos en sí mismos o causas que dan origen a delitos mayores. Asimismo, se puede constatar que de doscientos casos sobre crímenes de mujeres publicados entre 1915 y 1930, más del noventa por ciento corresponden a delitos contra terceras personas, destacándose los de índole sexual y los asesinatos pasionales. éstos presentan dos móviles: la bigamia y el adulterio. En ambos se enfatiza el poco control de las mujeres sobre su sexualidad y moralidad, dos elementos clave en las representaciones sobre mujeres, donde se destaca la debilidad de ellas para controlar su propio cuerpo. Las teorías evolutivas, de moda en el momento, señalan que la falta de control del *corpus* sexual es la mayor debilidad de las mujeres, y la más peligrosa para la sociedad, ya que ésta es la causa de la prostitución:

«La práctica de la poliandria, era la práctica social en que una mujer podía tener varios hombres, práctica ésta que degeneró llegando a crearse una de las causas que dieron origen a la prostitución».³⁰

Esa insubordinación sexual femenina, explícita en los diarios, expone claramente un quiebre en la estructura patriarcal, donde el hombre es el único sujeto social y científicamente justificado en las prácticas de promiscuidad. Al final, la monogamia masculina pasa por poner límite a las prácticas

29 Ver Albornoz, María Eugenia. *Violencias, género y representaciones: la injuria de palabra en Santiago de Chile (1672-1822)*, Tesis para optar al grado de Magíster en Género y Cultura, mención Humanidades, 2003.

30 Oscar Baltra Cofré (Subteniente). *Formación de la Familia y Prácticas Sociales. Tema desarrollado en el curso de Derecho de la escuela policial*. Revista *Gaceta Policial*, n° 9, año 1, marzo 1927, pp. 44-46.

violentas que pueden generar la disputa por una hembra, sobre todo cuando el eje determinante dice relación con los recursos materiales de que disponen los protagonistas.

«La poligamia masculina se justifica a partir de la tensión odiosa entre quienes pueden tener y mantener varias mujeres; y quienes no pueden. Para evitar esta tensión, de exclusividad masculina, se da origen a la monogamia».³¹

Si bien esas prácticas no marcan tendencia, ponen en evidencia a un sujeto nuevo, inabordable tanto para las ciencias como para los medios escritos. Son esas mujeres, las 'Otras', las que atentan directamente contra la norma social. Son mujeres que evidenciaban lo truculento del ser femenino, tema de gran relevancia para una nota policial que se centrara en la morbosidad de sus lectores. Nos muestra, a través de su información, lo que existe: quiénes somos y cómo es la realidad. Da cuenta de las creencias y representaciones previas del receptor y, a su vez, nos proporciona valores diciéndonos lo que es bueno y malo. Esas mujeres invierten el orden establecido, cuestionan el rol de la mujer al contradecir el sistema patriarcal en que se apoya y funda su identidad. En una sociedad normada por los roles sexuales, ellas se alejan de sus funciones esenciales: la maternidad y el hogar. De ese modo, malogran la promesa inmanente de su cuerpo, lo cual conlleva a la desmoralización y constituye un peligro para la sociedad, mayor al de la delincuencia masculina. Esas mujeres están condenadas a sufrir una pena mayor, ya no tan sólo por transgredir la norma, sino más bien por su trasgresión a la propia naturaleza.

Ahora bien, para reconstruir la mirada de la prensa, escogimos los casos que más repercusión tuvieron dentro del período previamente señalado, que dan cuenta de la «monstruosidad» que se les atribuye simbólicamente a esas mujeres sólo por el hecho de ser *mujeres* delincuentes.

Caso N° 1: Homicidios. El otro lado del amor

Las mujeres asesinas son un enigma para la sociedad y la ciencia de principios del siglo XX. A pesar de ello, los estudios realizados sobre ellas son escasos y superfluos, aunque ya en el siglo XV, en España, la madre Magdalena de San Geronymo, en un ensayo que comparaba la delincuencia entre hombres y mujeres, escribió que «muchas de ellas les llevan harta ventaja en la maldad y en los pecados(sic)».³² Casi trescientos años después,

31 Ibídem.

32 Citado en Marlasca, Manuel y Rendueles, Luis. *Mujeres letales. Historia de asesinatas, policías y ladronas*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 2004, p. 22.

teóricos como Lombroso defendían que las mujeres delinquían menos que los hombres, pero por motivos singulares. En su opinión, cometían menor cantidad de delitos porque no tenían inteligencia ni capacidad para perpetrarlos; pero cuando lo hacían, ellas eran más crueles por su «identificación con lo primitivo».³³ Lombroso concluía que la mujer criminal era «un monstruo» porque se comportaba como un hombre al que le añadía sus «peores características (femeninas): astucia, rencor y falsedad».³⁴ En pocas palabras, se consideraba a la mujer delincuente como algo anormal y propio de las féminas que se habían masculinizado.³⁵

En nuestras culturas, un antiguo y sólido estereotipo apunta a disociar a las mujeres en dos entes opuestos: por una parte, la imagen de la mujer-dulzura, de mujer-sumisa, de persona que, por ser poseedora del poder de dar vida, no se le otorga el de quitarla. Sin embargo, esa mentada mujer normal, que escapa a los lindes de lo sórdido, ¿cuántas veces ha deseado la muerte a un hombre que ha amado (o que ama aún), a un jefe o a una rival? ¿Cuántas veces, en la soledad de su desesperanza, no se ha imaginado matando, eliminando a quien la ha amenazado o agredido, la ha puesto en peligro o la estorba con la sola presencia? Desde el punto de vista psicológico, los seres humanos son complejos: pueden, a la vez, ser generosos y egoístas, tranquilos y agresores, aun cuando las normas culturales nos llevan a ocultar y a tratar de dominar esos aspectos de nosotros mismos que no corresponden a cómo deberíamos ser, a nuestra «buena» imagen. En esos comportamientos disímiles y en la manera en que los controlamos o les damos libre curso, reside justamente la dimensión profunda de un ser humano.

El crimen de la calle Lord Cochrane remeció las bases morales establecidas por la sociedad y puso en cuestión la esencial bondad de las mujeres.³⁶ Corina Rojas, poseída por una loca pasión, dio muerte a su esposo para

33 Lombroso, Cesare y Ferrero. *La femme criminelle et la prostituye*, Félix Alcan, Paris, 1896.

34 *Ibíd.*

35 Gran parte de los sustentos teóricos sobre la masculinización de la mujer fueron imputados a los movimientos feministas de la época. En ellos, el hecho de que la mujer intentara exigir los mismos derechos que el hombre y cuestionara su rol en la sociedad, se transformaba en un quiebre al orden establecido y, en consecuencia, en un desacato a la naturaleza, lo que evidenciaba su anormalidad.

36 S/A. *Crimen de la calle Lord Cochrane*, Revista Corre Vuela (Santiago), n° 423, Año IX, 2 de febrero de 1916, s/p. Holmer. *Cosas de otro mundo*, Revista Corre Vuela (Santiago), n° 424, Año IX, 9 de febrero de 1916, s/p. Perico de los Palotes. *La doble personalidad*, en revista Corre Vuela (Santiago), n° 424, año IX, 9 de febrero de 1916, s/p.

así, libre de todo vínculo que la atara, dar rienda suelta a su amor clandestino con Sangts. Es descrita por la prensa como una mujer corriente:

«(de una) belleza vulgar, llena de vanidad y de ambición, nacida en un medio social de poca cultura moral e intelectual. Se casó por dinero con un hombre maduro, consagrado al trabajo a juntar plata. Su vida fue liviana, tuvo amoríos fáciles, hasta que halló al hombre que le calzaba: el tipo vulgar, romántico, sentimental y embaucador. Y se enamoró hasta perder los sesos».³⁷

El amor, ese hondo sentimiento, ciega la voluntad humana —como cegó a Corina— e induce a la creación de actos indecentes y pasionales, que no llegan a buen cauce. Es que el deseo propio de la carne no es más que la desvirtuación del amor benevolente, propio de las mujeres, que, obnubilando las claridades mentales, dispone de un camino fértil a las especulaciones fantásticas de una mente frágil como la de Corina, acrecentando el deseo de libertad.

«Él le pintó horizontes nuevos. Matarían al viejo, se casarían, irían al Perú, se posturarían en un santuario en que se purificarían, quedando limpios y nuevos, en seguida a otra fuente misteriosa en que los que se bañan recobran la juventud, y después, jóvenes, vírgenes y enamorados, a Europa a recorrer el mundo y a gozar del dinero... del difunto.

Corina creyó todo esto a pies juntillas y se puso apresuradamente a buscar la muerte de su marido. Hay detalles de maldad refinada. Pero encontró luego al hombre: el ‘Saco de Luche’, especie de saco de crímenes, de desvergüenza y de indiferencia. ‘Saco de Luche’ mató con todo el horror de un asesino que ha alquilado sus servicios».³⁸

Para la prensa, las ansias de libertad de la protagonista no son otra cosa que el resultado de la típica ecuación ‘matrimonio sin amor’ y ‘mujer joven’, cuyo desenlace final siempre es seducción, pasión, amoralidad e infidelidad. Una vez que se ingresa en la inmoralidad del adulterio femenino, la mujer se ve arrastrada en una fatal pendiente que la conduce a la muerte o a la completa perdición. Así, podemos pensar que, en este caso de crimen pasional femenino, las publicaciones admiten que la obligación de casarse a temprana edad, más por exigencia de la familia que por un sentimiento ‘honesto’ como es el amor, conduce a las mujeres a esas bajas pasiones que las llevan a delinquir, pues los medios parten de la idea científica de que el sexo femenino es más débil moralmente que el masculino. La debilidad de

37 *Ibíd.*

38 S.A. *Potpurri*, Revistas Corre Vuela (Santiago), año X, 13 de diciembre de 1917, s/p.

Corina, inherente en todas las mujeres, permite, de alguna forma, explicar la simpatía que los periodistas dejan entrever hacia la victimaria al final del proceso en 1918, cuando el indulto presidencial aún no llega y la fecha de su ejecución se acerca. Las fotografías la presentan como una señora recatada, vestida austeramente sin adorno alguno. La utilización de calificativos como «mujer enamorada» y el «romance de Corina», además de generar compasión hacia ella, logran insertarla en el orden natural de las cosas, volviendo a subsumirla en la categoría de mujer-víctima de su propia naturaleza.

«Las mujeres tienen razón para quejarse de que las leyes las hagan los hombres. Se han reservado la parte del león. La mujer se pierde en el hombre como el agua en la esponja: el hombre la absorbe. En las leyes, ante los jueces no aparece si no él. Las mujeres no son personas sino para los deberes del sexo y las cargas de la familia (Conste que todo esto lo dicen las mujeres; que nosotros no decimos nada).

Por eso la Corte de Apelaciones ha pedido al Consejo de Estado que no indulte ni conmute la pena a Corina Rojas; que la fusile sin piedad.

¿Hay razón para tanta crueldad? Es verdad que Corina fue un poco liviana de cascos; que se casó sin amor y que el amor se le despertó después, mediante las sugerencias de un Don Juan verboso como una cotorra y enamorado como un gato; pero ¿cuántas veces no ocurre lo mismo por culpa de este afán de las mamás de casar a sus hijas con un viejo rico, olvidando que el corazón es un tirano que no respeta edad ni condición?

Corina es mujer y mujer enamorada, doble motivo para no ejecutar en ella la pena capital. Hay que ser benévolo con los crímenes del amor».³⁹

Agrega el redactor:

«Las señoras de todo el país sienten en cambio compasión por la pobre mujer que sufre ya la horrible pena de haber visto en un instante desvanecidos sus sueños de amor y de ventura, de riqueza y de viajes y se encuentra de repente asesina alevosa, encarnecida por todos, encerrada en un calabozo y para toda la vida; y si no, fusilada en el patio de la Penitenciaría».⁴⁰

Así como Corina, Berta Peralta, en un acto premeditado, manda a matar a su «enamorado» marido don Guillermo Toledo, comisario de policía de Doñihue.⁴¹ Ella es caracterizada como una adúltera sin criterio, por la exposición pública de sus aventuras ante las narices de su marido y de la comunidad.

«Pronto los celos de parte de Toledo le empezaron a mortificar su vida. Llegaron a

39 Holmer. *Cosas de otro mundo*, Revista Corre Vuela (Santiago), n° 424, Año IX, 9 de febrero de 1916.

40 Ibídem.

41 S/A. *Drama Pasional en Rancagua*, en la revista Corre Vuela (Santiago), Año XII, 6 de octubre de 1918.

sus oídos informaciones graves, deshonrosas. En efecto, la mujer del comisario rural le engañaba».⁴²

El relato se centra en la inmoralidad de Berta, quien —a pesar de haber sido absuelta de su vínculo conyugal, a costa de la honra del marido, el cual se separa de ella y se recluye en el trabajo del campo, alejándose de sus funciones policiales— decide de manera premeditada matar a su ex esposo para volver a contraer nupcias. El «hombre que fuerza de las leyes, molestaba a la felicidad pero no a su conciencia».⁴³ En su búsqueda por el asesino que llevaría a cabo el crimen, Berta ve la posibilidad de acceder a ciertos montos de dinero que podrían estar disponibles en un corto tiempo, después de la muerte de su marido. Un «buen camarada» de Toledo fue su verdugo. su cadáver se encontró una mañana de octubre en la ribera del río Cachapoal. El cuerpo del delito, que ya se encontraba en un estado de putrefacción, carecía de sus extremidades, las que fueron halladas río abajo. El crimen no había constado sólo en matarlo, sino que, para evitar rastro alguno, había sido descuartizado.

El caso de Berta Peralta deja en claro nuevamente la peligrosidad de los desbordes pasionales, considerados como los mayores causantes de la desmoralización femenina, debido a que esos impulsos —cercaños a lo primitivo— las asemeja a la animalidad. Pero, además, pone en evidencia el temor que provoca el «eterno femenino», aquello que desde mucho tiempo era tema de estudio de las ciencias, y anteriormente de la religión, pero que aún no es posible explicar. Lo que sí deja en claro el discurso periodístico es el riesgo social que provoca sus incoherencias verdaderamente aterradoras. Berta y Corina son consideradas víctimas de la irreductibilidad femenina que las incita a sacar lo peor de su ser-mujer. Los juicios de valor emitidos, no menos violentos que el actuar de esas mujeres, recaen directamente sobre ellas.

No es el caso de Margarita, quien mató a su marido a los 65 años de edad, a puñaladas, en una pelea frontal. El desenlace del drama es consecuencia de la pasión de la víctima, Moisés Bustos Sepúlveda, por su amante, Emperatriz Vázquez. La amante cumple un rol de victimaria para los medios, ya que en esa época las mujeres eran consideradas como las culpables de seducir y provocar al hombre. La adúltera simboliza el demonio, a la bruja de antaño que, de manera anómala/indebida, logra pervertir la moralidad del

42 *Ibíd.*

43 *Ibíd.*

hombre, manteniendo la creencia en los artilugios de la naturaleza para atraerlos. Así lo señala el periodista al comenzar su crónica:

«La tragedia se desarrolló entre un matrimonio sexagenario, debido a la maligna influencia de Emperatriz Vázquez Zapata, mujer cincuentona y de pésimos antecedentes, quien había logrado encender en el añoso pecho de Bustos una de esas pasiones avasalladoras, que marcan época en la existencia de los hombres».⁴⁴

La argumentación es reforzada por el discurso de la victimaria real, la esposa, quien es victimizada por el entrevistador. Mal que mal, ella es presa del temor y la amenaza de ver su hogar destruido, lo cual la aflige aún más debido a su propia debilidad, de la cual Margarita es también consciente. Es decir, ella no cuestiona el orden ni el rol que tiene en él, más bien lo defiende a su forma, llevando a cabo sus actos con responsabilidad. De esta manera, el discurso recalca la importancia del rol de la mujer en la perpetuación del honor de la familia, en el cuidado de sus hijos y en el cumplimiento de lo establecido. Al final, las puñaladas que asestó contra su marido se desvanecen en el discurso y se justifican, transformando a esa mujer en un ser enfermo de «amor» y no en el animal monstruoso de los casos anteriores.

«Una mala mujer se interpuso en nuestro camino arrasando con la paz de nuestro hogar. Era un caso patente de embrujamiento, señor, porque yo no puedo creer que aquello fuera natural en un hombre de más de 60 años, como era mi marido. Se enamoró como un niño y ya no le importaron sus hijos, ni el 'qué dirán' de las gentes».⁴⁵

Al final, Margarita, mujer humilde y sexagenaria, presa de un «exceso de defensa», muestra un tipo de marginalidad femenina específica. En síntesis, a ella, como a las demás mujeres, se le impide el acceso a un proyecto de vida individual, propio y viable, debido a su naturaleza y a la estructura de la sociedad patriarcal, que la condena como mujer. Ese imaginario de la prensa permite esbozar las cualidades y vaguedades de la idea de «mujer» en personajes creíbles. Así, Margarita, Berta y Corina, como mujeres, son al fin criminales y degeneradas.

Caso N° 2: Las «ratas»

El robo representa uno de los lados de «los nuevos» problemas urbanos que desafiaban los dispositivos de control social. En su práctica, las mu-

44 *El Mercurio de Santiago*, Santiago, 22 de febrero 1930.

45 *Ibídem*.

jeros tuvieron un rol activo, si se considera que el mayor porcentaje de mujeres apresadas y dispuestas en la casa correccional fue por infringir las normativas sobre la propiedad.

Desde un comienzo, los hurtos fueron considerados como delitos de poca monta, de cierta tendencia femenina, por la relación que se establecía entre lo sustraído y los sujetos que transitaban por el lugar de los hechos. Así, el robo doméstico siempre tuvo como primeras sospechosas a las criadas, o domésticas, quienes, por trabajar en una casa acomodada, se veían mayormente expuestas a la tentación de delinquir. Los bienes sustraídos casi siempre fueron alhajas, dinero y especies varias. En la mayoría de los casos enunciados en prensa sobre el hurto femenino, los móviles eran de carácter personal y dejaban al descubierto el interés desmedido de las mujeres por los bienes de lujo. Ese gusto por la riqueza rápida y efímera era otra causa más para exponer la falta de honestidad y de moralidad femenina. Más que un crimen, el robo era una falta a las normas de convivencia social, despreciable incluso dentro de los mismos circuitos del mundo del crimen⁴⁶ y muy común dentro de los circuitos femeninos.⁴⁷

Si bien las ladronas domésticas existieron, no fueron las que complicaron a las ciencias y a la prensa. Con el proceso de urbanización y el surgimiento de tiendas especializadas en distintos tipos bienes, las ladronas comenzaron a incrementar sus expectativas en torno de sus futuros botines, con lo cual se invierte la estabilidad del orden social. Es que las «ratas», como se las denominaba en los medios escritos, son seres despreciables porque se ‘revisten’ de buenas mujeres. Son mujeres que imitan el buen vestir y los finos modales: «mirada de lejos, parece una esposa de algún dueño de negocio con pequeño capital que sale a las compras bien aseadita. Observada de cerca nos recuerda a un ama de llaves que va a buscar a los ‘nenes’ al colegio».⁴⁸ De esta forma, la metamorfosis a la que nos exponen esas mujeres no es más que otra pauta de su inmoralidad inherente y de la confusión que provocan a la oficialidad. En ellas, la astucia, cualidad no propia del sexo femenino, es la herramienta clave para ejecutar el engaño hacia el ‘otro’, autoridad, vecino, familiar, lo cual deja en evidencia la falta de efectividad de los

46 Speckman G., Elisa. *Crimen y Castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia. (Ciudad de México, 1872-1910)*, Edita El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, p. 177 en adelante.

47 *Actividades femeninas de carácter prohibitivo. ¿Cómo roban las ladronas de tienda?* Revista Gaceta Policial (Santiago), Año 1, N°6, diciembre de 1926, s/p.

48 *Las que roban en las tiendas.* Revista Gaceta Policial (Santiago), Año 1, N°8, s/p.

dispositivos de control.

«Oh, es verdad que el mundo está lleno hasta los bordes de sorpresas; y es verdad que la tierra es muy hermosa y que los hombres no la merecen. Mientras el ojo infalible escruta, mientras el escalpelo extirpa, se deslizan a la sombra las larvas de vicio, que viven como los roedores y que son verdaderamente roedores; nos referimos a los pequeños ladrones que están constantemente ‘trabajando’ para vivir. He aquí cómo trabajan las ladronas de tiendas que no concluyen jamás de extirpar».⁴⁹

La ‘rata’ escapa de los moldes de clasificación, tanto de género como social; no es esa mujer ideal de generosos sentimientos ni de frágil razonamiento. Aquélla, como animal astuto, espera el momento adecuado para perpetrar su delito. Un periodista lo expresa de la siguiente forma:

«cuando todo está en silencio ella asoma su cabeza, después avanza con cautela, se acerca al queso, lo olfatea con un gesto de suprema voluptuosidad, mira a todos lados y muerde y come hasta saciarse. Si hay ruidos, huye a esconderse bajo la cómoda y desde ahí atisba moviendo su cola inquieta».⁵⁰

La rata no respeta nada, a nadie, ni siquiera a los de su propia especie llegando a comerlos cuando hay carestía. Así es el caso de Aurora Azócar Infante, célebre timadora con veinticinco años de éxito en el rubro, quien, aprovechándose de la confianza que le dan otras mujeres de su misma condición social a través de relaciones de amistad, logra conseguir hasta el último peso de sus escasos patrimonios para luego recluirlas en su propia casa en «la más completa indigencia mental después de haberlas explotado miserablemente...».⁵¹

Estas féminas, que se alejan del patrón establecido y logran alterar, incluso, los patrones delictivos determinados por las ciencias criminológicas, son presas de los especialistas de patologías criminales, quienes, desde su espacio de lucubración, reconstruyen nuevas formas de subsumir a las ladronas, específicamente a las de tiendas. Como ellas no dan muestra del estereotipo establecido para los sectores populares, se las inserta en la patología llamada *cleptomanía*, es decir, la propensión morbosa al hurto, donde el impulso por obtener una cosa causa lesión en otros produciendo simultáneamente una alteración en el orden biosocial. Por esa razón, la cleptomanía se

49 *Actividades femeninas de carácter prohibitivo. ¿Cómo roban las ladronas de tienda?* Revistas Corre Vuela (Santiago), 6 de marzo de 1916, s/p.

50 *¡Cuidado con la rata! Una mujer atenta, que es toda una ladrona. ¡¡Guardián... Guardián...!!* Revista Corre Vuela (Santiago), 6 de marzo de 1916, s/p.

51 *La mujer que durante 25 años pesca incautos.* Revista Gaceta Policial (Santiago), año 1, N°9, marzo de 1927, p. 46.

transforma en un estado especial de lo femenino. Dado el poco control que ejerce la mujer sobre su cuerpo e impulsos, está más proclive a cometer este tipo de delitos.⁵² Ello, de alguna manera, sirve a las ciencias para explicar el actuar transgresor. La prensa cuestiona esa imagen de mujer enferma para evidenciar que su anormalidad, más que una patología, es un estado propio del ser mujer mala, lo cual no constituye más que una clasificación:

«...(Se trata de) una manera amable de disfrazar el verdadero vocablo, que resulta algo duro. Resulta, en efecto, un poco cruel, llamar simplemente ladrona, a una mujer joven, de buena cara que es sorprendida echando mano de lo ajeno. Preferible es pensar en una clase especial de las enfermedades nerviosas».⁵³

EPÍLOGO

Al aventurar una conclusión, se puede ver que la *monstruosidad* que se revela en los artículos de prensa sobre las mujeres que transgreden las normas morales, sociales y jurídicas en la sociedad, actúa como clave crítica de la mentalidad colectiva. Esto, porque da cuenta de que las instituciones, el Estado y la medicina, es decir, las prácticas y discursos dominantes, carecen de la flexibilidad, de los instrumentos y de la comprensión para dar cuenta de ellas. Asimismo, esas mujeres abren una grieta en el pensamiento cristiano occidental, sembrando el desconocimiento y el rechazo. Se transforman en seres deformes, en criaturas amenazadoras, ya que no son más que errores de la naturaleza, de su propio *ser mujer*. En ese sentido, se impone la creencia de una demencia peculiar, porque ni siquiera la racionalidad psiquiátrica puede dar cuenta totalmente de sus actos.

La sociedad como lector-espectador, ve y resignifica estas representaciones de lo femenino a partir de un espejo deformado de lo que se entiende por lo femenino. La «monstruosidad» a la que alude el discurso no es, como pareciera —y como impone la violencia simbólica ejercida por la prensa—, una anomia inabarcable, sino más bien una manera de subsumir dichas prácticas del delito femenino a un lugar útil al sistema.

52 S/A. *Mujeres Cleptómanas. Son aprehendidas dos de ellas*, en Revista Ilustración Policial (Santiago), N°23, enero de 1923, s/p.

53 S/A. *Las que roban en las tiendas*. Revista Ilustración Policial (Santiago), n° 23, enero de 1923, s/p.